

CNMV
División de Entidades
Paseo de la Castellana, 19
28046 MADRID

Bilbao, a 7 de Diciembre de 2005

Ref.: Adhesión de GIIC FINECO SGIIC, S.A. Sociedad Unipersonal al modelo normalizado de contrato de gestión discrecional e individualizada de carteras

Muy señores nuestros:

Les comunicamos que GIIC FINECO SGIIC, S.A. Sociedad Unipersonal tiene intención de adoptar como contrato tipo de gestión discrecional e individualizada de carteras de inversiones el modelo normalizado incluido en el Anexo de la Circular 2/2000 de 30 de mayo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Atentamente,

GIIC FINECO SGIIC, S.A.

P.P.

D. Pedro Mª Echano Basaldua

Dª. Esther Arriola García

